

Para Regidor anual en lugar del perpetuo  
separado D. Pedro Mato y Cimeros.

En primer lugar propone este Ayuntamiento a D.  
Juan<sup>co</sup> Mán. Jola, Escribano de este numero y Jur-

gado

En segundo lugar a D. Juan<sup>co</sup> Garcia Diego, Guarda  
Almacén de N. Provisiones de Marind en este Deppt.

En tercer lugar a D. Carlos Perez de Sarmiento, Jefe  
de Fragata retirado de la N. Armada

Para Regidor anual en lugar del perp.  
separado D. Juan<sup>co</sup> Garcia Moreno

En primer lugar propone este Ayuntamiento a D. Gerónimo  
Monales Pagador del Parque de Obra de  
fortificación de esta Plaza

En segundo lugar a D. Antonio Jimenez, Contador  
de N. Provisiones de M. en este Departamento

En tercer lugar a D. Scapio Jimenez, primer Pro-  
fesor Médico Cirujano de la N. Armada en este  
Departamento

Propuestas p.<sup>a</sup> Diputadas del Comun.

En Novida procedió este Ayuntamiento a la propues-  
ta para cuatro Diputadas de este Comun tenien-  
do presente la ley cuarta, título diez y ocho, libro  
septimo de la Novissima Recopilación que está  
Recomendada por el N. Acuerdo de la Chanciller-  
ría de Granada en su oficio de veinte y tres de  
Noviembre ultimo; y siendo así que por dha. ley  
deben salir los dos Diputados más antiguos  
o por muerte; en atención a que D. Juan<sup>co</sup>

